

NOTA DE PRENSA

Peritos forenses de todo el país fueron capacitados por MIFAM en atención integral a menores víctimas de violencia sexual

- Serán formadores del protocolo de Atención Integral para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual a su personal.

Escrito por: Herenia García Arias



El doctor Julio Espinoza Castro, director del IML, brindando sus palabras durante la inauguración del taller sobre Protocolo de Atención Integral para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, acompañado por la viceministra del Ministerio de la Familia, Olga Concepción Escobar Fonseca.

Peritos forenses de las delegaciones de todo el país y sede Managua del Instituto de Medicina Legal (IML), tras una jornada de dos días fueron capacitados por el Ministerio de la Familia (MIFAM), para ser formador de formadores en la implementación del Protocolo de Atención Integral para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El Protocolo nace con la aprobación del decreto presidencial No. 25-2020, publicado en La Gaceta Oficial No. 182 el 5 de octubre de 2020, y la posterior presentación de tres Protocolos de Actuación para atender a niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual, para jueces, defensores públicos y médicos forenses de todo el país.



Los licenciados Denise Guevara, consultora de UNICEF y Henry Álvarez Godínez, director general de Restitución y Garantías de derechos, ambos de MIFAM, impartiendo la formación a los peritos de las delegaciones a nivel nacional.

El licenciado Henry Álvarez Godínez, director general de Restitución y Garantías de derechos de MIFAM, explicó que la capacitación es parte de la formación que se está brindando a todas las instituciones que integran la ruta de acceso a la justicia, sobre lo que establece el Protocolo de Atención Integral para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.

“Es un proceso que venimos desarrollando desde el 2014 y es un esfuerzo para que ellos sean formador de formadores y puedan replicar a sus colegas, a su personal y al personal administrativo en sus territorios, para que conozcan este importante documento”, manifestó el funcionario de MIFAM.

“El documento es un instrumento especializado sobre violencia sexual, los tipos de violencia en niños, niñas y adolescentes, cómo debe de ser el abordaje, la atención, la ruta de acceso a la justicia y también se les está explicando la figura del defensor especializado que se están integrando y además las acciones preventivas que todas las instituciones debe de brindar”, dijo el licenciado Álvarez Godínez.



Los peritos forenses de todo el país en plena capacitación analizando y estudiando el documento que los guía a identificar las principales señales para prevenir y atender a niñas, niños y adolescentes que pudieran estar en riesgo o ser víctimas de la violencia sexual.

Agregó el licenciado Henry que “Hubo mucha participación activa de los peritos forenses en la formación. Compartieron experiencias enriquecedoras, toda esa experiencia MIFAM la sistematizará y luego se derivará a las instituciones”.

IML dando cumplimiento a un programa de formador de formadores

El doctor Julio Espinoza Castro, director general de IML explicó que el IML está dando cumplimiento a un programa de formador para formadores y se ha comprometido a difundir en todas las delegaciones del país y en la sede Managua, el protocolo a su personal.

“Este es parte del esfuerzo de la comisión interinstitucional que tiene MIFAM y UNICEF con relación a los niños, niñas y adolescentes. Es un paso muy importante porque todos los funcionarios del IML, Poder Judicial, MINSA y MINED, debemos de estar compenetrados en la necesidad de implementar el protocolo que a través del decreto 25-2020, nuestro Gobierno promulgó en dar un mejor espacio de alegría, recreación y oportunidad de vida a los niños, niñas y adolescentes. Donde puedan vivir en paz, tranquilidad, tener una vida saludable y una juventud radiante para el futuro del país”, dijo el director del IML.

“Es importante estar alerta a las pistas de alarma en aquellos casos que pueden ser detectados en momentos temprano, lo cual permitirá que al unísono todas las instituciones involucradas podamos actuar de manera armónica y sobre todo brindar una respuesta positiva a la población especial a los niños, niñas y adolescentes”, manifestó el doctor Espinoza.

Las instituciones involucradas en la implementación del Protocolo son: El Ministerio de Educación; Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez; Ministerio de Salud; Policía Nacional / Comisión Municipal de Niñez y Familia CMNF; Ministerio Público; el Poder Judicial, a través de la Corte Suprema de Justicia, Defensoría Pública e Instituto de Medicina Legal.

Al taller asistieron los coordinadores de todas las delegaciones forenses a nivel nacional y peritos forenses de la sede Managua. Las ponencias estuvieron a cargo de las licenciadas Denise Guevara, consultora de UNICEF, la licenciada Gloelia Ruiz, especialista directora jurídica de Restitución y el licenciado Henry Álvarez Godínez, director general de Restitución y Garantías de derechos, ambos de MIFAM.

La actividad se realizó en el Instituto de Altos Estudios Judiciales (IAEJ).